

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Viernes 21 de enero de 2022

Aprueba acuerdos con exhortos la Diputación Permanente



Hermosillo, Son., enero 19 de 2022.- Los diputados de la mesa directiva de la Diputación Permanente aprobaron dos puntos de Acuerdo con exhortos, el primero dirigido a las autoridades del Poder Judicial del Estado de Veracruz, a fin de garantizar que se juzgue con imparcialidad y en estricto apego a los derechos fundamentales respecto de la ilegal detención y vinculación a proceso de un funcionario del Senado de la República.

El segundo para que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora y el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Guaymas, en el ámbito de sus atribuciones, realicen auditoría respecto de la obra conocida como "Playa Incluyente de San Carlos", en el municipio de Guaymas.

La diputada Rosa Elena Trujillo Llanes, a nombre propio y del diputado Jorge Eugenio Russo Salido, dio lectura a la iniciativa que contiene el punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las autoridades del Poder Judicial del Estado de Veracruz, a fin de garantizar el debido funcionamiento de las instituciones democráticas del país en materia de procuración de justicia y se juzgue con imparcialidad y en estricto apego a los derechos fundamentales, respecto de la ilegal detención y vinculación a proceso de José Manuel Del Río Virgen.

De acuerdo a la exposición de motivos del documento, el pasado 22 de diciembre la Fiscalía General del Estado de Veracruz detuvo de manera injusta e ilegal al académico y servidor público, José Manuel Del Río Virgen, quien actualmente funge como Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.

Enseguida el diputado Sebastián Antonio Orduño Fragoza dio lectura a la iniciativa que contiene el punto de Acuerdo mediante el

cual se exhorta al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora y al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Ayuntamiento de Guaymas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen auditoría respecto de la obra conocida como "Playa Incluyente de San Carlos", en el municipio de Guaymas.

También para que inicien los procedimientos respectivos en contra de quien actuó de forma ilegal e irresponsable en la planeación, autorización y ejecución de dicha obra.

En este tema, la diputada Karina Teresita Zárate Félix se sumó a la iniciativa que impulsa proyectos a favor de la inclusión de las personas que tienen algún tipo de discapacidad y de quienes visitan las playas de dicho municipio.

Con oportunidad se publicará en la Gaceta Parlamentaria el aviso para la celebración de la próxima sesión ordinaria de la Diputación Permanente.

Energías limpias e inversión privada, temas del 4º Foro del Parlamento Abierto sobre la reforma eléctrica

En la Cámara de Diputados continuó el Foro 4 del Parlamento Abierto, denominado “Mecanismos de transferencia a la iniciativa privada, Certificados de energías limpias; Energías limpias: inversión privada y CFE”, en torno al análisis de la iniciativa de reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo Federal.

Intervenciones de ponentes

Jorge Toro González, licenciado en física matemática por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), aseguró que la meta de generación de energía eléctrica ya se ha sobrepasado; sin embargo, los certificados de energía limpia tienen un efecto negativo para la CFE pues ésta eroga alrededor de 4 mil 500 millones de pesos en promedio que va a industrias extranjeras. “En Estados Unidos las carteras de energías renovables insistieron que estuvieran en la ley y no fueron aceptados, mientras que en México sí”.

Agregó que 6 mil 500 millones de pesos se han erogado dentro de las subastas y además hay un bono para los emisores de energía del 51 por ciento que en realidad es un subsidio, por lo que advirtió que de seguir igual la CFE tendrá que destinar una importante cantidad de recursos en los próximos 20 años.

Aclaró que la reforma no rechaza las energías limpias, sino que gran parte de la responsabilidad de la reducción de emisiones se plantea al sector energético, pero no es así, ya que se debe incluir a otros sectores como el de transportes en donde prácticamente no hay medidas.

Nelson Delgado, director ejecutivo de la Asociación Mexicana de Energía Solar (Asolmex), explicó que no se está en una transición energética gratuitamente, sino ante una necesidad de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. “Nos estamos quedando sin tiempo, las acciones que no se tomen antes de 2030 harán imposible las medidas de mitigación en las siguientes décadas”.

Dijo que para cumplir con las metas de generación limpia, en 2024 en México se requerirían inversiones adicionales del orden de 10 mil millones de dólares.

Las políticas climáticas de México son, consideró, “altamente insuficientes” para limitar las emisiones hacia 2030 y contrarias con los compromisos del Acuerdo de París.

Dijo que si efectivamente se están reduciendo en los últimos tres años las emisiones de gases la pregunta es si con esta reforma seguirá. “Nuestra conclusión es que se detiene, pues si se diera preferencia a las centrales de generación de la CFE los costos de producción crecerían en 52 por ciento”.

Miguel López López, subdirector de Contratación y Servicios de la CFE, comentó que la reforma tiene que eliminar la transferencia de recursos de la Comisión hacia los privados, quienes intervienen en tres figuras en el sector eléctrico: productores independientes, autoabasto y mercado eléctrico mayorista.

Lo anterior, dijo, es sumamente dañino para la CFE, ya que se utilizan estas figuras de manera fraudulenta porque encubren los llamados socios de “papel” que despojan de sus recursos a la Comisión.

Reiteró que es falso que los productores independientes sean más baratos que la CFE. Elevar la transición energética al rango constitucional es de suma importancia para el país. “De todo lo que se inyecta a la red de energías limpias el 55 por ciento lo inyecta la Comisión”.

Diego Rasilla González, experto y asesor energético, estimó que la iniciativa de reforma eléctrica debe ser una herramienta para el desarrollo del país e impactará a todas y todos los mexicanos, no solo en lo económico, sino en lo ambiental y en la salud.

Consideró que México requiere de una matriz de generación con un objetivo social a largo plazo, como la reducción del cambio climático. Debemos fortalecer a la CFE siempre y cuando sea al lado de operadores y órganos independientes y con un trabajo estrecho que trace una hoja de ruta hacia la transición energética. Recomendó buscar el uso de las energías solares y eólicas.

Al responder una pregunta a través de redes sociales en torno a si la CFE puede llevar por sí sola la transición energética, Jorge Toro González indicó que no se está en contra de las energías limpias.

Nelson Delgado dijo que ningún país puede solo con la transición eléctrica y a menos que la CFE multiplique por cuatro sus recursos no puede encabezarla.

Miguel López López comentó que la CFE sí cuenta con inversiones, ya que ha modernizado 16 hidroeléctricas y va a aportar cerca de 305 megawatts que es el equivalente a 10 parques eólicos. “Se invierte en energía renovable y limpia”.

Diego Rasilla González consideró que la CFE no puede sola con la transición; se debe fortalecer con el complemento de la industria privada en materia de inversiones. “Es complicado que un país pueda subsistir solo con una empresa eléctrica, se necesita apoyo”.



Piden redefinir política pública en materia de fertilizantes

Publicado: 20 Enero 2022



- ***La participación de Pemex en ese sector ha representado más pérdidas que ganancias: Juan Antonio Martín del Campo.***

El senador Juan Antonio Martín del Campo consideró que Petróleos Mexicanos debe reorientar sus actividades a los sectores que le dejen mayores ganancias y disminuir su participación en rubros en los que ha registrado pérdidas, como la industria de fertilizantes.

Martín del Campo impulsa un punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo Federal que redefina la política en materia de fertilizantes, para que “no se ponga en mayor riesgo la actividad empresarial de Pemex” y, sobre todo, al campo mexicano, así como a las y los productores.

El legislador del PAN recordó que el Gobierno Federal anunció un plan para recuperar, integrar y hacer más eficientes todas las plantas de fertilizantes del país, con una inversión de más de 300 millones de dólares en los próximos cuatro años.

Sin embargo, acotó que la experiencia ha demostrado que la participación de la empresa productiva del Estado en ese sector ha representado más pérdidas que ganancias, por lo que la mejor opción sería dejar de participar en dicha actividad económica.

La eficiencia y la eficacia deben ser factores en la toma de decisiones, sobre todo para Pemex, “a quien ya no debemos de asignarle más tareas, sino que se le debe despresurizar la carga económica que lleva al administrar negocios no redituables”, señaló.

Añadió que la empresa Moody's rebajó la calificación crediticia de Petróleos Mexicanos de Ba2 a Ba3, principalmente por el alto riesgo de liquidez de la empresa, así como el riesgo comercial mientras expande su capacidad de refinación y producción, ya que, consideró, dicha estrategia generará mayores pérdidas operativas de refinación en el corto y mediano plazo.

Ante el aumento de la actividad agrícola y para que este sector pueda enfrentar los retos actuales y atender las necesidades de la población, se requiere fortalecerla por distintos frentes, dentro de los que destaca el uso de fertilizantes.

Pero el camino adecuado, subrayó, debería ser el fortalecimiento de los sistemas de compra y distribución de fertilizantes y semillas, para que sean mucho más transparentes y eficaces, a fin de que no existan sobrecostos en la contratación y para que lleguen a tiempo y en cantidad adecuada a las zonas que necesitan el insumo.

El punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular del Ejecutivo a redefinir la política pública en materia de fertilizantes para evitar que Pemex sea el único proveedor, se analizará en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.



Legisladores sostendrán un debate franco con Jennifer Granholm, confirma Ricardo Monreal

Publicado: 20 Enero 2022



- ***El encuentro se llevará a cabo mañana viernes, alrededor de las 11:00 horas, en las instalaciones del Senado.***

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, confirmó que senadores y diputados federales se reunirán con la secretaria de Energía de Estados Unidos, Jennifer Granholm.

Monreal Ávila informó, en entrevista, que el encuentro se llevará a cabo mañana viernes, alrededor de las 11:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Senadores.

Dijo que “será una reunión interesante”, en la que se desarrollará un debate franco, de alto nivel, con la participación de los presidentes de las mesas directivas del Senado y de la Cámara de Diputados, así como de los coordinadores de los Grupos Parlamentarios.

“Estarán en esta reunión, aquí en el Senado, las dos Juntas de Coordinación Política: la Junta de Coordinación Política del Senado y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados”.

Agregó que también están invitados los Presidentes de cada Cámara del Congreso de la Unión, el coordinador de Morena en la colegisladora, Ignacio Mier Velazco, y el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar.

“Escucharemos su discurso, su intervención, y después habrá una conversación circular con los coordinadores de los Grupos Parlamentarios”.

“Es una reunión interesante, que se inscribe en un momento coyuntural que México está viviendo; y en donde le damos la bienvenida con respeto y tolerancia, a la secretaria Jennifer. Seguramente será muy productiva nuestra conversación”, expresó el senador.

Ricardo Monreal explicó que, por la naturaleza de su cargo en el gobierno de Estados Unidos, como secretaria de Energía, se entiende que Jennifer Granholm abordará el tema energético con los legisladores mexicanos.

“Vamos a escucharla con respeto. No sabemos qué nos va a decir, no podemos adelantar, porque su discurso es libre, como el discurso de cada uno de los coordinadores que hablarán sobre lo que quieran”.

Será un debate abierto, en un Congreso de la Unión libre y plural, y la recibiremos con respeto, asentó el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.

“Es preocupante normalizar la inseguridad”: Comité Ciudadano por la Seguridad Pública Sonora

Polet Ruano 20/01/2022 20:31 pm



Foto ilustrativa (Marco Flores / Archivo EXPRESO).

HERMOSILLO, SON.- Los lugares donde más se siente insegura la gente a nivel nacional, son: **el cajero automático, transporte público, calles alrededor de su vivienda, en la carretera y el banco**, informó el vocero del Comité Ciudadano por la Seguridad Pública Sonora/Hermosillo, Marco Paz Pellat, por lo que **le preocupa que las personas normalicen y acepten la inseguridad como algo cotidiano**.

En entrevista a través del noticiero radiofónico de **Expreso 24/7** edición matutina con Marcelo Beyliss, el vocero comentó que la situación es preocupante, ya que la inseguridad se ha metido a dificultar la vida diaria, en el caso de Ciudad Obregón que es la segunda ciudad con mayor índice de percepción de inseguridad a nivel nacional.

“No se vale vivir con miedo, tener miedo a salir, a hacer nuestras actividades diarias, el gobierno en primer lugar está obligado a darnos seguridad en nuestra integridad física, patrimonial y de nuestra convivencia, tenemos que exigirle acciones para que esto permanezca y se reduzca cada día más la inseguridad y la violencia”, indicó.

Recalcó que la ciudadanía debe comprometerse a combatir esta problemática a través de la denuncia, ya que si no hay denuncia no hay posibilidad que las instituciones realicen su trabajo, es la única forma efectiva de acabar con la delincuencia.

Marco Paz Pellat, resaltó que hay otros municipios que comienzan a preocupar como San Luis Rio Colorado, ya que hay un crecimiento notable de incidencia delictiva.

Registran más de 50 mil nuevos casos de Covid en México este jueves

El Universal 21/01/2022 07:51 am



Foto ilustrativa (Especial / EXPRESO).

CIUDAD DE MÉXICO.- Con un alza de 50 mil 373 nuevos contagios de Covid-19 en un día, México acumuló un total de 4 millones 545 mil 683, mientras que las defunciones asociadas a coronavirus tuvieron un aumento de 278 con respecto al día anterior: se contabilizan 302 mil 390.

La Secretaría de Salud detalló en el Informe Técnico Diario que en el país hay **342 mil 788 casos activos** estimados de coronavirus, que equivalen a 7.1% del total de casos registrados. A la fecha, 3 millones 583 mil 463 personas se han recuperado de la enfermedad provocada por el virus, lo que equivale a 80% de los contagios en el país.

Al momento, la ocupación hospitalaria se mantiene con una reducción de 76% comparado con el punto máximo de ocupación durante la segunda ola, las camas generales para atender a pacientes con Covid reportan una ocupación de 38%, un punto porcentual más que anteayer, y las camas con ventilación mecánica 22%, dos puntos porcentuales más que el día previo.

En el contexto de la cuarta ola de Covid-19 las entidades con más casos activos de coronavirus son la Ciudad de México con 72 mil 970; Estado de México, con 25 mil 563, y Nuevo León, con 18 mil 391.

El reporte detalla que la capital del país es la entidad con más muertes acumuladas, con 53 mil 94; seguida por Estado de México, con 33 mil 253, y Jalisco con 17 mil 779, mientras que Campeche, Chiapas y Colima son los estados con menos fallecimientos por coronavirus, con 2 mil 68, 2 mil 139 y 2 mil 239, respectivamente.

En cuanto a vacunación contra coronavirus, la Ssa indicó que el pasado miércoles se aplicaron 729 mil 356 vacunas y en total se ha inmunizado a 83 millones 49 mil 588 personas. Enfatizó que esta cifra corresponde a 88% de la población mayor de 18 años.

Puntualizó que 76 millones 179 mil 149 personas cuentan con un esquema de vacuna completo y 6 millones 870 mil 439 han recibido al menos una dosis de la vacuna anti-Covid.

La Secretaría de Salud reiteró el llamado a los mexicanos de mantener las medidas básicas de prevención: sana distancia, lavado frecuente de manos con agua y jabón o aplicación de alcohol-gel, así como uso correcto de cubrebocas, ventilación en espacios cerrados y tomar precauciones en espacios públicos.

Recordó que en caso de presentar síntomas de Covid-19 las personas deben aislarse por siete días, como establece el Lineamiento Estandarizado para la Vigilancia Epidemiológica y por el Laboratorio de la Enfermedad Respiratoria Viral, y estar pendiente de la evolución de la enfermedad para solicitar atención médica de ser necesario.

La Ssa destacó que la vacunación continúa para personas rezagadas y jóvenes de 15 a 17 años, aplicación de refuerzo a mayores de 60, personal de salud y del sector educativo. Se sugiere a personas de 50 a 59 años estar pendientes de la convocatoria para el suministro del refuerzo en su localidad.

Sonora está en la meseta de contagios por Covid-19; piden no bajar la guardia

Salud Sonora advirtió que la entidad se encuentra en una meseta de contagios, que podría extenderse tres semanas más



Actualmente México atraviesa por una de los periodos de mayor contagio durante la pandemia, y Sonora no es la excepción / Foto: Mike Acosta | El Sol de Hermosillo

Sofía Calvillo | El Sol de Hermosillo

Ante la quinta ola de contagios por Covid-19, la Secretaría de Salud en Sonora (SSA) advirtió que la entidad se encuentra en una meseta de contagios, la cual podría extenderse tres semanas más, por lo que exhortó a la población a mantener las medidas sanitarias.

José Luis Alomía Zegarra, secretario de Salud, detalló que todavía hay un incremento de contagios del Sars CoV-2, por lo que es importante que las personas se mantengan preservando las medidas de sana distancia, uso de cubrebocas y lavado de manos la igual que el uso de gel antibacterial.

“Estamos en subida aún, si bien vimos un ligero decremento, no podemos decir que esto sea la presencia del pico o punto más alto de la ola, pero una desaceleración podría representar un grado de estabilidad”, sostuvo Alomía Zegarra.

Por ello es que explicó que durante dos o tres semanas más se vea una meseta de contagios de Covid-19 y pese a que no es posible predecir cuándo descenderán los contagios, lo cierto es que depende de la población y el cuidado de medidas.

Por último, invitó a la población a que no baje la guardia contra el virus, para que se refleje una baja en la cantidad de casos positivos por Covid-19.

Votación judicial para despenalización del aborto en Colombia termina en empate

La Corte Constitucional estudia dos demandas para sacar el aborto como delito del Código Penal y despenalizarlo.

Por EFE

20 de Enero de 2022



La votación judicial sobre la despenalización del aborto en Colombia queda empatada | EFE

COLOMBIA.- Los magistrados de la Corte Constitucional colombiana votaron este jueves sobre si sacar el delito del **aborto** del Código Penal y la decisión quedó empatada, por lo que **un nuevo congreso tendrá que decidir próximamente si se despenaliza o no**.

Cuatro magistrados (Alberto Rojas, José F. Reyes, Antonio J. Lizarazo y Diana Fajardo) votaron a favor de la **despenalización**, mientras que Cristina Pardo, Paola Meneses, Gloria Ortiz y Jorge Ibañez votaron en contra, según dijo a Efe una fuente cercana a la Corte.

La alta corte también eligió por sorteo a los dos congresos (jueces ajenos a la Sala Plena conformada por nueve magistrados fijos nombrados por el Congreso) que deberán **desempatar las dos demandas de despenalización** que debate la Corte.

Se trata, según avanzó esta misma fuente, de Julio Andrés Ossa y Juan Carlos Henao, un exmagistrado de la Constitucional conocido por ser del ala liberal y ponente de uno de los fallos más históricos de esta Corte: el que afirmaba que las parejas homosexuales constituyen una familia y abrió la puerta al [matrimonio del mismo sexo](#).

Posible imparcialidad

Se desconoce aún la fecha del **próximo debate** o cuando habrá una segunda votación.

El aborto en Colombia actualmente solo está permitido en tres causales: **cuando está en riesgo la salud o la vida de la madre**; cuando es fruto de violación o incesto, o si hay malformación del feto, mientras que en el resto de casos está penado hasta con cuatro años y medio de cárcel.

La Corte Constitucional estudia dos demandas para sacar el aborto como delito del Código Penal y despenalizarlo.

Sin embargo, la cuestión se vio dilatada en noviembre cuando, a dos días de que vencieran los plazos para que los magistrados tomaran una decisión, uno de ellos, Alejandro Linares, **pidió ser impedido por posible imparcialidad**, después de dar una declaración a un medio de comunicación.

Votación empatada

El conuez Hernando Yepes decidió esta mañana declararle impedido, pero los ocho magistrados restantes optaron por seguir con la votación, que finalmente quedó empatada.

Desde el movimiento Causa Justa por el Aborto, que agrupa a más de un centenar de organizaciones feministas y de derechos humanos, repiten que "cada día que pasa sin **eliminar el delito del aborto del Código Penal** es una condena para las mujeres y niñas en Colombia".

Esperamos que la Corte sea diligente, rápida y eficaz con esta decisión. No puede ser que se siga dilatando algo tan trascendental que afecta la vida y la salud de las mujeres, la mitad de la población colombiana", aseguraron en un comunicado tras conocer el resultado de la votación.

El aborto es la cuarta causa de mortalidad materna en el país y se calcula que de los 400 mil que se realizan en Colombia al año, menos del 10 % son llevados a cabo en **instituciones sanitarias con los controles debidos**.

Además, cerca de 70 mujeres mueren cada año por complicaciones en el aborto, según un informe de **Médicos Sin Fronteras** (MSF) sobre la situación en Colombia.

México y EU reiteran cooperación energética, acuerdan Nahle y Granholm

Alejandro Alegría Tiempo de lectura: 2 min.



Las titulares de energía en México y EU, respectivamente, durante la reunión de este jueves. Foto @rocionahle

México y Estados Unidos mantendrán la cooperación en el sector energético, lo cual incluye el abastecimiento de energéticos, concluyeron la titular de la Secretaría de Energía (Sener), Rocío Nahle García y su homóloga de Estados Unidos, la secretaria Jennifer Granholm.

La dependencia federal informó que las funcionarias sostuvieron un encuentro en la que se abordó la políticas energética de cada país, las cuales coadyuvan para la buena relación que existe entre ambas naciones.

Destacaron que gracias al respeto que existe entre México y Estados Unidos se avanza en la cooperación energética entre ambos países, lo cual fortalece a la integración de América del Norte y a todo el continente.

Puntualizaron que la energía es un suministro básico y coincidieron en que ambas naciones deben tener autoabastecimiento y reforzar los lazos de cooperación hacia países hermanos.

A propósito de la visita de Granholm a México, el Vicepresidente de Política Corporativa del Instituto Americano del Petróleo (API, por sus siglas en inglés), Stephen Comstock, señaló que “desafortunadamente” México continúa socavando el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) “con políticas discriminatorias que favorecen a las empresas estatales de energía, mientras obstaculizan la inversión privada y ponen en desventaja a las empresas y trabajadores estadounidenses”.

“Las reuniones de hoy son un buen primer paso para abordar el incumplimiento de México con el T-MEC, e instamos a la administración a considerar una acción de cumplimiento más formal”, dijo.

“Acogemos con beneplácito los esfuerzos de la secretaria Granholm para comprometerse con el gobierno mexicano y reforzar los beneficios mutuos de los flujos comerciales continuos y las inversiones en energía que pueden brindar tanto a México como a los Estados Unidos”, apuntó.

La secretaria de Energía de Estados Unidos también se reunió con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien señaló que tuvo una cordial conversación.

“Tratamos asuntos de interés para nuestros pueblos y naciones; prevaleció el respeto, el entendimiento y la voluntad de cooperación para el desarrollo”, dijo en su cuenta de Twitter.

Ahorró el Congreso de Nayarit \$3 millones

Myriam Navarro Tiempo de lectura: 2 min.

Tepic, Nay., Los 30 diputados locales ahorraron 3 millones de pesos en siete quincenas, como resultado de que se disminuyeron sus salarios 25 por ciento, medida implementada en la 33 Legislatura, en la cual el partido Morena tiene mayoría.

Dicha cantidad se destinará a la lucha contra el cáncer en la entidad, dieron a conocer Alba Cristal Espinoza Peña, presidenta del Congreso local, y otros 26 legisladores (tres diputadas faltaron, dos de ellas por estar contagiadas de coronavirus) al gobernador morenista Miguel Ángel Navarro Quintero durante una reunión en Casa Nayarit, residencia oficial del Ejecutivo estatal. También acudió la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce Méndez, de Morena.

Espinoza Peña informó que la suma ahorrada se entregará a la Secretaría de la Honestidad y Buena Gobernanza de la entidad (antes Contraloría) “para que sea destinada a la Unidad de Cancerología”.

Indicó que el acuerdo administrativo aprobado por la Comisión de Gobierno, en el cual se desglosa el ahorro, ya fue entregado y adelantó que se realizará una gira de supervisión y vigilancia en la Secretaría de Salud estatal, al igual que a su área de cancerología, para que los fondos “sean aplicados de manera transparente y, sobre todo, productiva”.

Alba Cristal Espinoza agregó que este año se pretende mantener la política de moderación económica en el Congreso nayarita con la finalidad de beneficiar a sectores que requieren apoyo.

El 56.5% del empleo en México es informal: Inegi

La población ocupada en la informalidad laboral considera, sin duplicar, a los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, así como a aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo.



Desprotegidos. 32.2 millones de personas trabajaron en condiciones de precariedad. Foto: Octavio Gómez

Por Juan Carlos Cruz Vargas
jueves, 20 de enero de 2022

CIUDAD DE MÉXICO (apro).-La informalidad no cesa en el mercado laboral mexicano, luego de que en diciembre pasado 32.2 millones de personas trabajaron en condiciones de precariedad, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Lo anterior significa que el 56.5% de la población ocupada fue informal, cifra superior en 0.8 puntos porcentuales a la de diciembre del 2020.

La población ocupada en la informalidad laboral considera, sin duplicar, a los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, así como a aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo.

Así, se incluye –además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal– a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas.

Por otra parte, a nivel nacional, la población desocupada, la cual considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo, se situó en 2.1 millones de personas.

Esta cantidad es la misma que la registrada en el último mes de 2020 y representó una tasa de 3.5% de la Población Económicamente Activa (PEA) en diciembre de 2021, inferior en 0.3 puntos porcentuales a la de diciembre de 2020.

Sin embargo, al considerar solamente el agregado urbano de 32 ciudades del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación se ubicó en 1.2 millones de personas, que representan una tasa de desempleo urbana de 4.5% para diciembre de 2021.

En el último mes del 2021 la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas de lo que su ocupación actual les demanda, fue de 5.7 millones de personas, cantidad inferior en 1.7 millones frente a la del mismo mes de 2020.

La tasa correspondiente fue de 10% de la población ocupada, porcentaje menor al 14.1% registrado un año antes.

Dentro de la población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera:

En los servicios se concentraron 24.6 millones de personas o el 43.1% del total; en el comercio 10.9 millones (19.2%); en la industria manufacturera 9.5 millones (16.6%); en las actividades agropecuarias, 6.7 millones (11.8%); en la construcción 4.5 millones (7.9%); en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) 415 mil personas (0.7%).

En comparación con igual mes de 2020, el sector con mayor incremento en su población ocupada fue el de los servicios profesionales, financieros y corporativos con 769 mil personas.

Le siguieron los servicios diversos y los restaurantes y servicios de alojamiento con aumentos de 747 mil y 721 mil personas, respectivamente.

Revocación de mandato: en el INE hemos cancelado proyectos para financiar la consulta, afirma consejero electoral

Martín Faz Mora, presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del órgano electoral, dijo que esperarán hasta el 31 de enero para saber si Hacienda asignará los fondos solicitados

HERALDO DE MÉXICO

·20/1/2022 · 14:57 HS



El INE confirmó que la revocación de mandato se llevará a cabo el próximo 10 de abril, ya se cumplieron los requisitos. Foto: Archivo

Martín Faz Mora, consejero electoral del [INE](#) y presidente de la **Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, aseguró que para garantizar que se lleve a cabo la [revocación de mandato](#) se han tenido que cancelar proyectos y han reducido el costo de la consulta, que está garantizada que se lleve a cabo el **próximo 10 de abril**.

En entrevista con **Jesús Martín Mendoza** para **Heraldo Media Group**, detalló que inicialmente solicitaban 3 mil 800 millones de pesos —costo total de la revocación de mandato—, pero con estas adecuaciones ya sólo requieren que la [Secretaría de Hacienda](#) les asigne mil 738 millones de pesos.

Expresó que dieron como plazo el 31 de enero para que **Hacienda** dé una respuesta sobre la solicitud del dinero, porque el 4 de febrero se emitirá la convocatoria y el 5 de febrero comenzarán los trabajos de campo, por lo que los tiempos están ajustados.

Sobre lo anterior, expuso que la propuesta presupuestal del gobierno federal les fue entregada en sólo siete cuartillas de una presentación que hicieron en la conferencia matutina, pero "no tiene anexos técnicos", por lo que estaba incompleta.

Sobre los dichos del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de que el **INE** es uno de los institutos electorales más caros de todo el mundo, **Faz Mora** negó que estos señalamientos sean ciertos, debido "las comparaciones con otros organismos de Latinoamérica no se tomó en cuenta la densidad poblacional, el territorio y todas las actividades que llevamos a cabo. Cada órgano electoral es diferente y se deben dimensionar las tareas que tenemos".

Detalló que las laboras que tiene el **INE** han sido históricas, porque además la credencial del elector es un documento oficial de identidad, algo que no ocurre en ningún otro país del mundo.

Gobiernos paritarios, una tarea pendiente en América Latina

Por **Diario Rotativo**
enero 21, 2022



América Latina avanza tímidamente en la inclusión política de las mujeres, aunque este viernes Chile dio un gran paso adelante con la histórica decisión del presidente electo. FOTO: EFE.

Redacción América, 21 ene (EFE).- América Latina avanza tímidamente en la inclusión política de las mujeres, aunque este viernes Chile dio un gran paso adelante con la histórica decisión del presidente electo, Gabriel Boric, de integrar el primer gabinete mayoritariamente femenino de la historia del país.

El izquierdista Boric, quien asumirá el próximo 11 de marzo la Presidencia de Chile en reemplazo de Sebastián Piñera, dio un giro radical a los tradicionales gabinetes con la inclusión además de personas de varias generaciones y diversidad social y política.

Se trata del primer gabinete de la historia chilena con más mujeres que hombres (14 frente a 10), con un promedio de edad de 45 años. En manos de las chilenas, Boric dejó carteras tan importantes como las de Interior -que contará por primera vez con una mujer en ese cargo-, Defensa, Relaciones Exteriores y Salud.

Chile ya había dado muestras de paridad en altos cargos con la expresidenta Michelle Bachelet, que durante su primer mandato (2006-2010) nombró en diez carteras ministeriales a mujeres y las otras diez para hombres, algo pionero en la región.

En entrevista con Efe, la directora regional para América Latina y el Caribe de ONU Mujeres, María Noel Vaeza, dijo que lo anunciado por Boric es una muestra de cómo los presidentes "se sienten mejor con las mujeres para tomar decisiones políticas, no las están discriminando con una mirada social o de género, sino midiendo su eficacia, eficiencia y el espacio que están ganando".

Pero aún así, en el más reciente mapa del organismo, "Mujeres Políticas", las desigualdades continúan: "La progresión en el número de mujeres con carteras ministeriales se ha ralentizado, con sólo un pequeño aumento del 21,3 % en 2020 al 21,9 % en 2021".

“Está demostrado que los gabinetes que son integrados meramente por hombres no van a estar focalizando sus actividades en temas que le importan a las mujeres, no van a estar integrando a la mujer en la recuperación y de una manera más eficaz y eficiente”, señaló Vaeza.

Y es que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) indicó en su informe “Hacia una participación paritaria e inclusiva en América Latina y el Caribe” que a pesar de los avances en países como Colombia, México, Panamá y Ecuador, aún se está lejos de la paridad, en particular si se observan las diferencias entre países a 2019.

“Nueve países contaban con un 30 % o menos de mujeres (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, República Dominicana y Venezuela); cinco se situaban entre un 30 % y 40 % (Honduras, México, Panamá, Perú y Uruguay) y cuatro alcanzaban el 50 % o lo superaban (Colombia, Costa Rica, El Salvador y Nicaragua)”, señala el informe.

A nivel mundial sólo el 21 % de los ministerios los ocuparon mujeres “y apenas en 14 países los gabinetes de Gobierno han alcanzado el 50 % o más en la representación de las mujeres. Con un aumento anual de apenas el 0,52 %, no se alcanzará la paridad de género en los cargos a nivel ministerial antes de 2077”, según ONU Mujeres.

CASOS DE ÉXITO, PERO AÚN FALTA

Canadá es ejemplo de paridad con el primer ministro Justin Trudeau, quien al llegar al poder, en 2015, formó el primer Gobierno paritario de la historia del país y mantiene una cuota diversa de representación femenina en la política, al tiempo que España sobresale desde 2018, con el Gobierno de Pedro Sánchez, al contar con el 64,7 % de mujeres en su gabinete, mientras que Suecia (52,2 %) y Finlandia (52,6 %) se mantienen en el top de los mejores países en esta situación.

Hay otras naciones que buscan mostrar esos avances pero aún se necesitan redoblar los esfuerzos para que la paridad de género sea una política de Estado.

En Colombia, el presidente Iván Duque fue el primero en la historia del país que contó con un gabinete formado por ocho hombres y ocho mujeres para 2018. En 2019, las mujeres pasaron a 9 ministerios, aunque actualmente solo están en 6 de las 18 carteras, entre ellas la de Relaciones Exteriores, que dirige la vicepresidenta Marta Lucía Ramírez.

Este año el país celebra elecciones presidenciales y hasta el momento entre los precandidatos solo hay una mujer, la excongresista Ingrid Betancour, aspirante por el partido Oxígeno Verde.

En el caso de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a lograr la paridad de género, pero las renuncias de varias secretarías en el Ejecutivo decantaron la balanza en favor de los hombres con 11 ministerios y 7 para las mujeres.

En el Gobierno ecuatoriano, de un total de 20 miembros sólo 5 son ministras, en Gobierno, Salud, Educación, Telecomunicaciones y Cultura y Patrimonio.

Panamá, con 16 ministerios, tiene a 5 encabezados por mujeres (Gobierno, Relaciones Exteriores, Educación, Trabajo y Desarrollo Social), mientras que en El Salvador, el Gobierno de Nayib Bukele en los inicios de su mandato contó con 8 ministras, en un balance paritario al 50 % del Gabinete, aunque ahora bajó a 7 (Relaciones Exteriores, Economía, Educación, Desarrollo Local, Turismo, Cultura y Vivienda).

LA OTRA CARA DE LA MONEDA: AQUÍ NO HAY PARIDAD

Un pendiente que muestra retrocesos en este tema es lo que ocurre en Uruguay. En el actual gabinete del mandatario Luis Lacalle Pou solo están la vicepresidenta, por primera vez electa, Beatriz Argimón, y dos ministras, las de Economía y Finanzas y Ordenamiento Territorial y Vivienda, por lo que la participación de las mujeres en cargos de alto nivel muestra demasiados vacíos.

La vecina Argentina no es la excepción al contar con apenas dos ministras (Salud y Mujeres, Géneros y Diversidad), de un total de 21 carteras en la Administración de Alberto Fernández. Su antecesor, el conservador Mauricio Macri, solo tuvo tres mujeres en cargos de responsabilidad.

En números rojos también está Brasil con sólo tres féminas en una lista de 23 carteras, mientras que en Perú, con el izquierdista Pedro Castillo, no existe una mujer a cargo.

En el actual gabinete de ministros de Paraguay solo cuatro de las carteras (Mujer; Justicia; Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Niñez y Adolescencia) están en manos de mujeres. En este país, según la página de la Presidencia, desde 1870 únicamente ha habido presidentes y vicepresidentes varones.

En Venezuela, por su parte, el Gobierno de Nicolás Maduro actualmente está compuesto mayoritariamente por hombres, dejando a las mujeres al frente de la Vicepresidencia Ejecutiva, con Delcy Rodríguez, y 10 ministerios de los 33 que existen.

ONU Mujeres ubica a Venezuela en el puesto 57 de 193 naciones en relación al porcentaje de mujeres en cargos ministeriales, 16 puestos por encima de la medición de 2020, pero aún muy por debajo de Nicaragua, Costa Rica o Colombia.

El llamado de Vaeza es a no pensar la paridad como "la transversalización de género" en los Gobiernos pues esa etapa ya pasó, sino en la importancia de hablar de "transformación de género en la política, en la economía, en todos los sectores".